

Capítulo 17

Docente universitario vs docente normalista: los principios pedagógicos como reguladores de la práctica docente

*Juan Manuel Nuño Martínez⁴²
Josafat Rodríguez Flores⁴³*

<https://doi.org/10.61728/AE24003452>



⁴² Maestro del Centro de Actualización del Magisterio, Zacatecas, jmanuelnm@camzac.edu.mx

⁴³ Maestro del Centro de Actualización del Magisterio, Zacatecas, josafat@camzac.edu.mx

Introducción

Es importante que la y el docente indistintamente de su formación, normalista o universitaria, trascienda de ser un transmisor de conocimientos a un profesional de la educación que guíe y oriente su práctica docente a través de los principios pedagógicos enmarcados en el Modelo Educativo 2017, de la Secretaría de Educación Pública, principios que regulan la acción educativa dentro y fuera del aula.

Por lo anterior, el objetivo de la presente investigación es conocer los principios pedagógicos que docentes universitarios y normalistas emplean en sus prácticas docentes; se aplicó una metodología cualitativa interpretativa, como instrumento de investigación se utilizó un formulario de digital *Google*, el universo de estudio lo conforman dos grupos; uno normalista, del II semestre del Centro de Actualización del Magisterio, Zacatecas y un grupo de universitarios de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, que cursan el VI semestre.

Como resultado se obtiene un cuadro comparativo, que da muestra de los catorce y cada uno de los principios pedagógicos, que docentes universitarios y docentes normalistas, desarrollan dentro de la práctica, en sus sesiones de clase. Como conclusión, se muestran áreas de oportunidad y fortalezas que emanan del instrumento aplicado y de las recomendaciones que los sujetos de estudio vierten en el formulario aplicado, se cierra la investigación con las siguientes reflexiones; ¿Vale la pena realizar intercambios académicos entre escuelas normales y universidades?, ¿quién aprende más de quién, el docente universitario o el docente normalista? y ¿los estudiantes realmente distinguen entre una clase universitaria y una normalista? Estas reflexiones dan pauta a dar continuidad a esta investigación.

Aproximación teórica

Resulta indispensable que, en el trabajo docente, sea universitario o normalista, la y el profesor dentro de su proceso de enseñanza lleve a la práctica los principios pedagógicos del Modelo Educativo 2017, que orientan y guían la educación obligatoria del país. Medina y Domínguez, entienden la enseñanza:

Como una actividad socio-comunicativa intencional que promueve aprendizajes formativos y orienta las principales situaciones afectivo-emocionales en las que tendrá lugar la tarea educativa. La enseñanza implica al docente en su totalidad, afectando tanto a su personalidad como a sus actitudes y al modo peculiar de sentirse y formar parte del grupo de clase, como líder esperado, orientador del aprendizaje y promotor de climas favorables entre estudiantes. También la educación a de ser un proceso que implique a toda la comunidad. (1998, p. 159)

En otras palabras, la práctica docente es proporcionar aprendizajes en las y los estudiantes a través de una educación que incluya actitudes, valores y competencias, apoyada de todos y cada uno de los actores escolares.

Es importante que la y el docente tengan presente una educación integral, en su proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que “muchas veces sucede que educamos más para la escuela que para la vida” (Schmelker, 1992, p. 17), lo que se contrapone con los principios pedagógicos.

Al respecto, Rodríguez (1998) señala que “el papel primordial del maestro es manejar el proceso enseñanza aprendizaje, pero también le corresponde... liberar el potencial de los estudiantes, dirigir al grupo, representar a la institución y ser factor de cambio” (p. 25), papel que en la actualidad está orientado por el Modelo Educativo 2017.

La Secretaría de Educación Pública (SEP), señala que el docente que pone en práctica los principios pedagógicos tiene “la capacidad de planear y evaluar las estrategias de las que se vale para poner en juego factores físicos, pedagógicos, personales y culturales que favorezcan la interacción social y el aprendizaje” (Secretaría de Educación Pública (SEP), 2017a, p. 15) de esta manera se identifica la docente como un profesional de la educación.

En el Plan de Estudios 2011, la SEP, señala que: “los principios pedagógicos son condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa” (SEP, 2011, p. 30), sustentando en ese momento al Plan de estudios doce principios pedagógicos.

Para su Modelo Educativo 2017, la SEP, menciona: “para que el docente consiga transformar su práctica docente y cumpla plenamente su papel en el proceso educativo... este Plan plantea un conjunto de principios pedagógicos, que forman parte del Modelo Educativo 2017 y, por tanto,

guían la educación obligatoria” (SEP, 2017b, p. 118), en conclusión, los principios pedagógicos regulan la acción educativa dentro y fuera del aula.

Metodología

Este trabajo se desarrolla desde la perspectiva de la investigación cualitativa, pues desde el punto de vista de Ruíz (2013), esta enfatiza el estudio de las situaciones de la vida cotidiana y tiene su fundamento en las reflexiones y pensamientos de los actores sobre las acciones, interacciones y relaciones en las que se involucran en diferentes contextos socioculturales.

El instrumento utilizado para la recogida de datos fue elaborado en *Google Forms*, pues como lo señala Cuenca y Schettini (2020), la tecnología a partir de la pandemia global del Covid-19, se convirtió en un soporte imprescindible e inauguró una modalidad de investigación y recogida de datos de manera digital, en consecuencia, *Google Forms*, es una herramienta que permite contar con un gran volumen de información en corto tiempo.

Dicho instrumento está constituido por dos secciones iguales, una para el docente universitario y otra para el docente normalista, divididas en tres partes, en la primera los estudiantes seleccionan aquellos principios pedagógicos que consideran que sus docentes aplican en sus clases, en la siguiente escriben áreas de oportunidad y en la tercera parte redactan las fortalezas que observan en sus docentes.

El universo de estudio está formado por un grupo de segundo semestre del Centro de Actualización del Magisterio, Zacatecas, con un total de 16 estudiantes normalistas, lo que representa el 64 % de los encuestados, y un grupo de VI semestre, de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, constituido por 9 alumnas, lo que representa el 36 % del total.

Desarrollo

En los últimos años, se ha prestado demasiada atención a los procesos de enseñanza y aprendizaje en nivel superior, y al desarrollo y preparación de los docentes universitario y normalistas, situación que ha generado la creación de intercambios académicos entre profesores y estudiantes de

universidades y escuelas formadoras de docentes, con la finalidad de mejorar la práctica docente.

A consecuencia de estos intercambios, se reconoce que;

La docencia no es una acumulación de habilidades técnicas, un conjunto de procedimientos ni una serie de cosas que usted puede aprender. Si bien las habilidades y técnicas son importantes, la docencia es mucho más que eso. Su naturaleza compleja se suele reducir demasiado a menudo a una cuestión de habilidad y técnica, a cosas que se pueden envasar, dictar en cursos y aprender fácilmente. La docencia no es solo cuestión de técnica. También es algo moral. (Fullan y Hargreaves, 2000, p. 50)

En consecuencia, Hargreaves, citado por Sevillano (2005), señala que los docentes deben verse “como intelectuales que continuamente buscan investigar y apoyarse unos de otros en el deseo de mejorar” (Sevillano, 2005, p. 2), por lo anterior este trabajo muestra cómo los docentes universitarios y normalistas aplican los principios pedagógicos en el proceso de enseñanza y aprendizaje, para encontrar fortalezas y áreas de oportunidad que permitan mejorar la práctica docente, en ambas instituciones.

En el documento *Orientaciones curriculares para la Formación Inicial*, la SEP (2018), señala que un docente normalista es aquel profesional de la educación, que logra generar medios de aprendizaje inclusivos, equitativos y dinámicos, así mismo “se aspira a que cada docente cuente con los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores necesarios que conduzcan a realizar una práctica docente de alta calidad” (p. 14), objetivo de los principios pedagógicos.

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRESALC), citados por Barrón (2009);

Sugirieron la adopción de un nuevo rol del docente de educación superior, acorde con las demandas de una nueva sociedad globalizada y capaz de apoyar el desarrollo integral del estudiante; esto implica el compromiso de las instituciones de educación superior (IES) de asumir una nueva visión y un nuevo paradigma para la formación de los estudiantes, basados en el aprendizaje a lo largo de toda la vida, la orientación prioritaria hacia el aprendizaje autodirigido (aprender a aprender, aprender a emprender y

aprender a ser) y el diseño de nuevas modalidades educativas en las cuales el alumno sea el actor central en el proceso formativo. (p. 77)

Después de conocer lo qué es o debe de ser un docente normalista y un docente universitario y antes de mostrar los resultados de la investigación, es necesario detallar lo siguiente; como parte del convenio de intercambio CAM-AUSLP, se invitó a dos docentes normalistas a dar clases de pedagogía y didáctica a un grupo de estudiantes universitarios durante el ciclo escolar 21-22, a través de la educación a distancia, por su parte un docente universitario dio clases a distancia a estudiantes normalistas del segundo semestre, de contenidos especializados sobre Geografía, de aquí parte el interés por la investigación y los resultados que a continuación se muestran.

Resultados

Sin duda alguna, los logros educativos de una institución emanan de la práctica docente llevada a cabo dentro de las aulas y de la puesta en práctica de los principios pedagógicos del Modelo Educativo 2017 en las sesiones de clase, para lograr lo anterior: “muchos profesores asumieron el compromiso de prepararse para su quehacer profesional, ya fuera en las escuelas normales o en paralelo a la práctica docente que en ocasiones debieron asumir con poca preparación” (SEP, 2017b, pp. 117-118), como puede ser el caso de algunos docentes universitarios o normalistas.

La UNESCO, (2015) hace mención sobre la importancia de que los docentes cuenten con conocimientos disciplinares, como es el caso de los docentes universitarios y conocimientos pedagógicos adecuados, docentes normalistas, así como la competencia para aprender por sí mismo y contar con las actitudes y valores necesarios para comprender las múltiples necesidades y contextos de sus pupilos, todo lo anterior hace la diferencia entre el éxito o no de una clase exitosa, un ambiente de aprendizaje favorable y un aprendizaje significativo.

Como resultado del análisis del instrumento de recogida de datos, se obtiene el siguiente cuadro comparativo, que da muestra de los catorce y cada uno de los principios pedagógicos del Modelo Educativo 2017, que docentes universitarios y docentes normalistas, desarrollan dentro de la práctica educativa, en sus sesiones de clase.

Tabla 1

Aplicación de los principios pedagógicos (Modelo educativo 2017) por docentes universitarios y normalistas

Principios pedagógicos, modelo educativo 2017		Docente universitario	Docente normalista
1	Poner al estudiante y su aprendizaje en el centro del proceso educativo.	72 %	72 %
2	Los saberes previos (habilidades, actitudes y valores) de los estudiantes son usados como punto de partida.	68 %	68 %
3	Ofrecer acompañamiento al aprendizaje por medio de todos los actores escolares.	60 %	68 %
4	Conocer los intereses de los estudiantes a través de una relación cercana y respetuosa.	32 %	60 %
5	Estimular la motivación intrínseca del alumno, permitiendo que conozca y reflexione sobre su autoaprendizaje.	68 %	60 %
6	Reconoce la naturaleza social del aprendizaje a través de diversas formas de trabajo con sus pares y profesor.	60 %	64 %
7	Propicia el aprendizaje situado, logrando que el estudiante aprenda de su realidad, contexto y cotidianidad.	64 %	52 %
8	Entender la evaluación como un proceso relacionado con la planeación del aprendizaje, por lo anterior se realimenta al estudiante con argumentos claros, objetivos y constructivos sobre su desempeño.	68 %	72 %
9	Modelar el aprendizaje, los maestros son modelos de conducta para sus estudiantes.	52 %	60 %
10	Valorar el aprendizaje informal, por lo anterior los docentes investigan y fomentan en los estudiantes el interés por aprender en diferentes medios.	60 %	56 %
11	Promover la interdisciplina, se promueve la relación con entre asignaturas, áreas y ámbitos.	40 %	64 %
12	Favorecer la cultura del aprendizaje, a través de la construcción del mismo de manera individual y colectiva.	56 %	68 %

13	Apreciar la diversidad como fuente de riqueza para el aprendizaje, ser un docente inclusivo y con aprecio a la individualidad.	56 %	64 %
14	Usar la disciplina como apoyo al aprendizaje, por medio de la convivencia armónica y ambientes de aprendizaje estimulantes.	56 %	72 %

Fuente: elaboración propia con base en SEP (2017b, pp. 118-123).

Se observa en la tabla la variación porcentual de la aplicación de los principios pedagógicos del Modelo Educativo 2017, entre docentes universitarios y docentes normalistas, sin embargo, es menester señalar los siguientes tres hallazgos:

1. Los sujetos de estudio, coinciden en porcentaje de aceptación y aplicación por parte de sus docentes universitarios y normalistas, de los principios pedagógicos 1 y 2, con 72 % (cifra más alta) y 68 % respectivamente, lo que se traduce en: a) que los docentes reconocen la importancia de desarrollar el potencial cognitivo de los estudiantes y los aprendizajes que deben adquirir y b) ambos docentes reconocen que el estudiante llega al aula con saberes previos, mismos que deben ser el punto de partida y conexión con los nuevos aprendizajes.
2. Por parte de los docentes universitarios los principios pedagógicos peor evaluados son el 4 (32 %) y el 11 (40 %), ambos no logran superar la mitad de aceptación, estos resultados se traducen en: a) que los docentes universitarios no se preocupan por tener una relación cercana con sus estudiantes, por lo que, los alumnos no sienten empatía o confianza con ellos, para expresar situaciones personales, lo que afecta en un futuro su rendimiento y continuidad académica y b) la mayoría de los docentes trabaja de manera individual, sin considerar a las demás asignaturas, por lo que el aprendizaje se ve de forma aislada.
3. Mientras tanto, los docentes normalistas adquirieron la puntuación más baja, en los principios pedagógicos 7 (52 %) y 10 (56 %), se puede interpretar que: a) los docentes no contextualizan los temas de estudio, ni acercan a la realidad del estudiante el contenido aprendido, lo que se traduce a un conocimiento ritual y que Perkins, citado por Nuño (2018), traduce a un conocimiento que solo se adquiere para cumplir con las tareas escolares, pero no lo encuentra útil el alumno; y b) los docentes nor-

malistas no fomentan que los estudiantes aprendan por diversos medios y fuentes, sino que, simplemente piden utilizar aquellos medios, fuentes y herramientas que ellos conocen, manejan y dominan, para no conflictuar así su proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de la escuela normal.

Claro es, que es imposible que un solo docente universitario o normalista, maneje o ponga en práctica los catorce principios pedagógicos que marca el Modelo Educativo 2017, en una sola práctica, sin embargo, es necesario que se reconozca como profesional de la educación que está dispuesto a aprender nuevas formas de enseñar, que le permitan mantener sus fortalezas y pueda atender sus áreas de oportunidad disciplinares y pedagógicas.

Conclusiones

Es importante que el profesional de la docencia, sea docente universitario o docente normalista, cuente con conocimientos disciplinares y conocimientos pedagógicos adecuados, que le permitan un punto de equilibrio entre pedagogía y conocimiento disciplinar, para lograr así clases exitosas y aprendizajes significativos en los estudiantes.

Para cerrar, es necesario reflexionar sobre lo siguiente: ¿Vale la pena realizar intercambios académicos entre escuelas normales y universidades? ¿Quién aprende más de quién, el docente universitario o el docente normalista? y ¿Los estudiantes realmente distinguen entre una clase universitaria y una normalista?, reflexiones que dan pauta a dar continuidad a esta investigación.

Referencias

- Barrón, M. (2009). Docencia universitaria y competencias didácticas. *Revista Perfiles Educativos*, 31(125), 76-87. <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v31n125/v31n125a6.pdf>.
- Cuenca, A. & Schettini, P. (2020). Los efectos de la pandemia sobre la metodología de las ciencias sociales. *Escenarios, Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 32, 1-12. <https://revistas.unlp.edu.ar/escenarios/article/view/10844/9714>
- Fullan, M. & Hargreaves, A. (2000). *La escuela que queremos. Los objetivos por los que vale la pena luchar*. Secretaría de Educación Pública.

- Medina, A. & Domínguez, C. (1998). Formación inicial del profesorado de educación infantil y primaria. En Rodríguez, M. y otros. *La formación de los maestros en los países de la Unión Europea*, (pp. 142-168). Narcea.
- Nuño, J. (2018). Geografía en secundaria. Dos propuestas para lograr el aprendizaje significativo. *Revista Correo del Maestro*, (269), 42-48. https://revista.correodelmaestro.com/publico/html5102018/capitulo6/geografia_en_secundaria.html
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (2015). *Investing in teachers is investing in learning. A prerequisite for the transformative power of education*. UNESCO.
- Rodríguez, M. (1998) El maestro creativo, sus rasgos y personalidad. En Berrum de Labra, J. & Méndez, (Coords.). *Maestro de excelencia* (pp. 25-26). Fernández Editores.
- Ruiz, C. (2013). *Instrumentos y técnicas de investigación educativa. Un enfoque cuantitativo y cualitativo para la recolección de datos*, Houston, DANAGA.
- Schmelker, S. (1992). *Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas*. Secretaría de Educación Pública.
- Secretaría de Educación Pública. (2011). *Plan de Estudios 2011. Educación Básica*. Secretaría de Educación Pública.
- Secretaría de Educación Pública. (2017a). *Escuelas normales. Estrategia de fortalecimiento y transformación*. Secretaría de Educación Pública.
- Secretaría de Educación Pública. (2017b). *Aprendizajes clave para la educación integral. Geografía. Educación secundaria. Plan y programas de estudio, orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación*. Secretaría de Educación Pública.
- Secretaría de Educación Pública. (2018). *Orientaciones curriculares para la formación inicial*. Secretaría de Educación Pública.
- Sevillano, M. (2005). *Didáctica en el siglo XXI. Ejes en el aprendizaje y enseñanza de calidad*. McGrawHill.

Anexos

Anexo 1

Enlace al Instrumento de recogida de datos: <https://forms.gle/u4fK-QhLKKrcuxfdL8>